

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



JCMR / IAV / RGL / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 86921

CAUQUENES, 29 NOV. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

Informe N° 235 de fecha 18 de noviembre de 2019 de inspector municipal, que constata en terreno que COMERCIAL CECILIA MALIQUEO E.I.R.L. RUT: 76.710.257-7, no ejerce actividad de Vestuario y Accesorios, en calle Catedral N° 319 local 110, comuna de Cauquenes;

2.- Consulta Situación Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos que da cuenta de inexistencia de actividad económica;

3.- Que actualmente funciona patente comercial Rol: 203709 en el local comercial;

4.- Resumen de deuda por patente;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

6.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que la sociedad COMERCIAL CECILIA MALIQUEO E.I.R.L. RUT: 76.710.257-7, no ejerce la actividad comercial de Vestuario y Accesorios, desde el 2° semestre de 2017;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.-DECLARESE: que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 203667, a nombre de COMERCIAL CECILIA MALIQUEO E.I.R.L. RUT: 76.710.257-7, no se ejerce efectivamente a contar del 2° Semestre del año 2017.

2.- CASTIGUESE: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 2° semestre de 2017 y el 1° semestre 2019 que asciende a la suma de \$ **164.466** de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2017 y el 1° Semestre de 2018 que asciende a la suma de \$ **81.178** de los cuales \$ **47.138** corresponden a contribución de patente, \$ **34.040** a derecho de aseo.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2018 y el 1° Semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ **83.288** de los cuales \$ **48.328** corresponden a contribución de patente, \$ **34.960** derecho de aseo.

3.- ELIMINESE, del Rol de patentes el giro de: "Vestuario y Accesorios", ROL: 203667, ubicada en calle Catedral N° 319 local 110. A contar de 2° Semestre de 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE APARIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION: (E-56)

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Contabilidad
Finanzas
Archivo Patentes comerciales